

ta de Sumilla de  
ceros Luis mor  
fadrer =

El alcance que se le hace luego sin ningun aditacion =  
Viose la cuenta queda fided Thomas de Sumilla de lo que en  
dijo y quito en su poder siendo fiel del Al mudri, Juan Bar  
guer de Castilla de lo que cobro el año pasado de mill seiscien  
tos y ochenta y dos de Orden desta Cuid. de los Censos sobre las  
tierras del Camgo y Diezmos de sus Ventas. y goretta  
parece y mporta el cargo ochenta y siete mil och  
cientos y cincuenta y siete mrs. y la data de lo pa  
gado y entregado del dho fian. Thomas de Sumilla noventa  
y siete mil quatrocientos y once mrs. = y Vista por  
la Cuid. dha cuenta la ayudo Jacinto de lede librando  
del dho alcance al dho fian. Sumilla en propios sobre  
el señor Jurado Pedro Villanueva de depositario del dho  
y con que bendicion y adbertencia de que no se le ade pagar  
el dho alcance que es de nueve mil quinientos y cin  
quenta y quatro mrs. hasta que el dho fian. Thomas de Su  
milla ayudado entera satisfaccion del alcance que es

Precio de los granos  
de Al mudri =

de los efectos aplicados a la obra del Vis de que fue  
de depositario y de la venta del Al mudri de que fue administra.

Alzamos este acuerdo  
a Pedro Inion en  
y don de febr. de mill R.  
y ochenta y ocho de febr.

La Ciudad a Cuida se le hagano torio a Pedrogism ad minis  
trador del Caudal del dho y fiel del Al mudri de la Cuid que si  
sucdiere que tendiere por alguna persona que sea poner que no a hijo  
de cada que se hubiere bebado adho Al mudri que exceda a los  
mas altos a que corrieren dho granos a la saca = no admitta  
ni publique dho precio sin dar antes quenta a la Justicia y a sus  
llero Patron que del dho precio den adelante fure y de castan  
do la Orden que por dho señores se le dieron =

Precio de carne

A Cuida la Cuid. que el primer Viernes de Carnes que se hubiere  
paradende pagua de l'erruacion de l'ecano En adelante no se  
admitta el dho precio de l'ayuntamiento. Sin ser con asistencia de los  
señores Justicia y Amiaños Hacedores de Carnes, y tampoco

